



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0187

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 19 DE JUNIO DE 2018

C. JUAN EDUARDO REYES TORRES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 8 DE ABRIL DE 1969 en la fosa N° 144

Alineamiento A-1-1- 22 del panteón SAN ANDRES TOTLTEPEC

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

